

Guayaquil, Abril 30 de 2019.

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
SWEDER S.A**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para darles a conocer en breves palabras sobre los Estados Financieros correspondientes al período contable del año 2108, además tengo a bien informarle a la Junta General de Accionistas que los Estados Financieros de la compañía **SWEDER S.A.** que se presentaron a Gerencia, reflejan de una manera confiable y lógica la situación de la empresa en el presente período contable.

De acuerdo con los análisis que he realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General. Además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Considero que la correspondencia, Libro de Actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.

Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

1. No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se tratan en la Junta General y que no consten en el orden del día.
2. He sido debidamente convocado a las Juntas de empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia, y he estado con voz informativa.
3. No tengo propuesta alguna de remoción, ni de denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, constando las cuentas y

los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

**SWEDER S.A.** aplicó NIIF PYMES en el período 2018 en base a lo que indica la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.011.

En observancia a la aplicación de las NIIF PYMES, **SWEDER S.A.** elaboró y presentó para el período 2018 el siguiente juego de Estados Financieros:

1. Estados Estado de Situación Financiera
2. Estados de Resultados,
3. Estado de Flujo de Efectivo,
4. Conciliación del Patrimonio; y,
5. Notas a los Estados Financieros.

Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la ley de Compañías, y apegándonos en este 2018 a las NIIF PYMES, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

  
**Ing. Franklin Ramos**  
**Comisario**  
CI. 1205012089